SECCIÓN DE REGISTRO Y EMPADRONAMIENTO

TRÁMITES de la recaudación que se realizan a través de la Sección de Registro y Empadronamiento.

NOMBRE DEL SERVICIO

Avisos en el Registro Estatal de Contribuyentes en Materia de Registro y Control Vehicular.

ÁREA RESPONSABLE

Sección de Registro y Empadronamiento.

USUARIOS

Personas físicas y morales propietarios de vehículos automotores y remolques.

COMPROBANTE A OBTENER DE LA DEPENDENCIA

- **Solicitud de emplacamiento de vehículos nuevos** en original, firmada y sellada por el Cajero.
- **Recibo de ingresos** en un tanto.

TIEMPO DE RESPUESTA

20 minutos aprox.

REQUISITOS

Emplacamiento de Vehículos Nuevos:
- **Solicitud de emplacamiento (SI-002)** en original y dos fotocopias.
- **Factura** a favor del contribuyente en original y dos fotocopias. En caso de que el vehículo sea adquirido bajo reserva de dominio (autofinanciamiento), deberá presentar copia de la **Factura** original, debidamente certificada por el representante legal o ejecutivo autorizado de la agencia automotriz o institución de crédito, o **Carta factura** acompañada de fotocopia (simple sin valor) de la **Factura** en original.
- Efectuar la Declaración de pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, derechos de control vehicular y derechos de alta en el registro estatal de Contribuyentes.

En caso de persona física:
- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias. Puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
- **Comprobante de domicilio actualizado** en original y dos fotocopias. Recibo de luz, agua, teléfono o predial. Si el domicilio de la identificación no coincide con el comprobante, y está a nombre de otra persona, deberá incluir la leyenda de:
  Hago constar que el C. _____ habita en ese domicilio, que esté firmado por el dueño y anexar su **Identificación oficial** en dos fotocopias.
- **Registro federal de contribuyentes, Clave única de registro poblacional o Acta de nacimiento** en original y dos fotocopias.
- Si no acudes personalmente deberás otorgar **Carta poder** sencilla, acompañada de **Identificación oficial con fotografía** en original de quien otorga y recibe el poder.

En caso de persona moral:
- **Acta constitutiva** en original y dos fotocopias (tratándose de flotillas vehiculares se proporcionará este documento en el primer trámite).
- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias del Representante legal, mismo que deberá acreditar su personalidad jurídica.

Cambio de Propietario del Servicio Privado con Placas del Estado.
- **Factura** original que incluya la cesión de derechos.
- Devolver la **Tarjeta de circulación** en original y dos fotocopias.
- Presentar último **Pago de tenencia y/o derechos vehiculares** en original y dos fotocopias.
- Pagar el Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados (I.S.A.V.A.U.) en los casos que proceda.

En caso de persona física:
- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias. Puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
- **Comprobante de domicilio actualizado** en original y dos fotocopias. Recibo de luz, agua, teléfono o predial. Si el domicilio de la identificación no coincide con el comprobante, y está a nombre de otra persona, deberá incluir la leyenda de:
  Hago constar que el C. _____ habita en ese domicilio, que esté firmado por el dueño y anexar su **Identificación oficial** en dos fotocopias.
- **Registro federal de contribuyentes, Clave única de registro poblacional o Acta de nacimiento** en original y dos fotocopias.
- Si no acudes personalmente deberás otorgar **Carta poder** sencilla, acompañada de **Identificación oficial con fotografía** en original de quien otorga y recibe el poder.

En caso de persona moral:
- **Acta constitutiva** en original y dos fotocopias (tratándose de flotillas vehiculares se proporcionará este documento en el primer trámite).
- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias del Representante legal, mismo que deberá acreditar su personalidad jurídica.

Baja en el Registro Estatal de Contribuyentes, de un Vehículo por Siniestro o Robo y por Inutilidad o Cambio a Otra Entidad Federativa.
- **Factura** a favor del contribuyente en original y dos fotocopias. En caso de que el vehículo sea adquirido bajo reserva de dominio (autofinanciamiento), deberá presentar copia de la **Factura** original, debidamente certificada por el representante legal o ejecutivo autorizado de la agencia automotriz o institución de crédito, o **Carta factura** acompañada de fotocopia simple (simple sin valor) de la **Factura** en original.
- **Declaración de pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular**, actualizada.
- Devolución de la **Tarjeta de circulación** (En caso de no contar con dicho documento deberá presentar constancia de no infracción emitida por la autoridad de tránsito federal, estatal o municipal).
- Devolución de las **Placas actuales** (Cuando no se cuente con una o ambas placas deberá presentar la Denuncia ante el Ministerio Público, Constancia de no Infracción emitida por la autoridad federal, estatal o municipal).

En caso de persona física:
- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias. Puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
- **Comprobante de domicilio actualizado** en original y dos fotocopias. Recibo de luz, agua, teléfono o predial.
  Si el domicilio de la identificación no coincide con el comprobante, y está a nombre de otra persona, deberá incluir la leyenda de:
  Hago constar que el C. _____ habita en ese domicilio, que esté firmado por el dueño y anexar su **Identificación oficial** en dos fotocopias.
- Si no acudes personalmente deberás otorgar **Carta poder** sencilla, acompañada de **Identificación oficial con fotografía** en original de quien otorga y recibe el poder.

En caso de persona moral:
- **Acta constitutiva** en original y dos fotocopias (tratándose de flotillas vehiculares se proporcionará este documento en el primer trámite).
- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias del Representante legal, mismo que deberá acreditar su personalidad jurídica.

Cambio de Domicilio, Motor, Color, Uso, Capacidad, Combustible o por Error u Omisión de Datos.

- Devolver la **Tarjeta de circulación** en original.
- En el caso de cambio de motor, presentar la **Factura** en original y dos fotocopias.
- **Comprobante de domicilio actualizado** en original y dos fotocopias. Recibo de luz, agua, teléfono o predial.
  Si el domicilio de la identificación no coincide con el comprobante, y está a nombre de otra persona, deberá incluir la leyenda de:
  Hago constar que el C. _____ habita en ese domicilio, que esté firmado por el dueño y anexar su **Identificación oficial** en dos fotocopias.

En caso de persona física:

- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias. Puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).

En caso de persona moral:

- **Acta constitutiva** en original y dos fotocopias (tratándose de flotillas vehiculares se proporcionará este documento en el primer trámite).
- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias del Representante legal, mismo que deberá acreditar su personalidad jurídica.

Reposición de la Tarjeta de Circulación por Robo o Extravío.

- **Constancia de no infracción** en original y dos fotocopias, emitida por la autoridad federal, estatal o municipal.

En caso de persona física:

- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias. Puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
- Si no acudes personalmente deberás otorgar **Carta poder** sencilla, acompañada de **Identificación oficial con fotografía** en original de quien otorga y recibe el poder.

En caso de persona moral:

- **Acta constitutiva** en original y dos fotocopias (tratándose de flotillas vehiculares se proporcionará este documento en el primer trámite).
- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias del Representante legal, mismo que deberá acreditar su personalidad jurídica.

Baja en el Registro Estatal de Contribuyentes, de un Vehículo por Pérdida de Una o Ambas Placas.

- **Factura** a favor del contribuyente en original y dos fotocopias. En caso de que el vehículo sea adquirido bajo reserva de dominio (autofinanciamiento), deberá presentar copia de la **Factura** original, debidamente certificada por el representante legal o ejecutivo autorizado de la agencia automotriz o institución de crédito, o **Carta factura** acompañada de fotocopia simple (sin valor) de la **Factura** en original.
- **Declaración de pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular** en original y dos fotocopias, actualizada.
- Devolución de la **Tarjeta de circulación** (En caso de no contar con dicho documento deberá presentar constancia de no infracción emitida por la autoridad de tránsito federal, estatal o municipal).
- Devolución de las **Placas actuales** (Cuando no se cuente con una o ambas placas deberá presentar la Denuncia ante el Ministerio Público, Constancia de no Infracción emitida por la autoridad federal, estatal o municipal).

En caso de persona física:
- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias. Puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
- Si no acudes personalmente deberás otorgar **Carta poder** sencilla, acompañada de **Identificación oficial con fotografía** en original de quien otorga y recibe el poder.

En caso de persona moral:
- **Acta constitutiva** en original y dos fotocopias (tratándose de flotillas vehiculares se proporcionará este documento en el primer trámite).
- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias del Representante legal, mismo que deberá acreditar su personalidad jurídica.

Alta de Vehículos Usados con Placas de Otro Estado y/o Cambio de Propietario.
- **Factura** a favor del contribuyente en original y dos fotocopias. En caso de que el vehículo sea adquirido bajo reserva de dominio (autofinanciamiento), deberá presentar copia de la **Factura** original, debidamente certificada por el representante legal o ejecutivo autorizado de la agencia automotriz o institución de crédito, o **Carta factura** acompañada de fotocopia simple (sin valor) de la **Factura** en original.
- Devolución de la **Tarjeta de circulación** (En caso de no contar con dicho documento deberá presentar constancia de no infracción emitida por la autoridad de tránsito federal, estatal o municipal).
- Devolución de las **Placas actuales** (Cuando no se cuente con una o ambas placas deberá presentar la Denuncia ante el Ministerio Público, Constancia de no Infracción emitida por la autoridad federal, estatal o municipal).
- **Comprobante de pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular** actualizada. En caso de extravío debe solicitar copia certificada en la Oficina de Hacienda donde realizó su pago (si el vehículo tiene placas de otro Estado, debe acreditar el pago de cinco años anteriores al ejercicio fiscal en curso, formular la **Solicitud SI-004** y presentar el vehículo para revisión física y toma de calcas de la serie y motor).

En caso de persona física:
- **Comprobante de domicilio actualizado** en original y dos fotocopias. Recibo de luz, agua, teléfono o predial.
  Si el domicilio de la identificación no coincide con el comprobante, y está a nombre de otra persona, deberá incluir la leyenda de:
  Hago constar que el C. _____ habita en ese domicilio, que esté firmado por el dueño y anexar su **Identificación oficial** en dos fotocopias.
- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias. Puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
- Si no acudes personalmente deberás otorgar **Carta poder** sencilla, acompañada de **Identificación oficial con fotografía** en original de quien otorga y recibe el poder.
- **Registro federal de contribuyentes, Clave única de registro poblacional o Acta de nacimiento** en original y dos fotocopias.

En caso de persona moral:
- **Acta constitutiva** en original y dos fotocopias (tratándose de flotillas vehiculares se proporcionará este documento en el primer trámite).
- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias del Representante legal, mismo que deberá acreditar su personalidad jurídica.

Pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

- **Declaración de pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular** en original y dos fotocopias, anterior al presente ejercicio fiscal. En caso de extravío debe solicitar copia certificada en la Oficina de Hacienda donde realizó su pago.
- En caso de contribuyentes sin rezago en pagos de este impuesto, podrán acudir a realizar su pago directamente con el Cajero proporcionándo el número de placa del vehículo.

Emplacamiento de Vehículos de Procedencia Extranjera.

- La unidad para su revisión física y toma de calca del número de serie.
- Acudir el propietario del vehículo o en su caso acompañar **Carta poder** notariada a favor de la persona autorizada para realizar el trámite.

Documentación requerida de acuerdo al decreto a que se apegó, de la siguiente manera:

1. Decreto del 3 de agosto de 1983, 25 de septiembre de 1985, 8 de enero, 8 de abril, 4 de julio y 6 de octubre de 1988 para los cuales se requiere cumplir con los siguientes requisitos:
   - **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias. Puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
   - **Comprobante de domicilio**, (recibo de luz, agua o teléfono) en original y fotocopia.
   - **Título de propiedad** y/o **Bill of Sale**, y/o **Factura** y/o **Información testimonial** a su nombre en original y fotocopia.
   - **Recibo oficial** en original y fotocopia.
   - **Solicitud de registro** en original y fotocopia.
   - **Tarjetón** en original y fotocopia.
   - Firmar la **Solicitud de trámite de vehículos de procedencia extranjera**, en original y fotocopia, misma que se completa en el Departamento de Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera al momento de entregar sus documentos.

2. Decreto del 1 de marzo de 1990, para el cual debe cumplir con los siguientes requisitos:
   - **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias. Puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
   - **Comprobante de domicilio**, (recibo de luz, agua o teléfono), en original y fotocopia.
   - **Título de propiedad** y/o **Bill of Sale**, y/o **Factura** y/o **Información testimonial** a su nombre, en original y fotocopia.
   - **Pedimento de importación**, en original y fotocopia.
   - **Oficio de autorización de regularización**, en original y fotocopia.
   - Firmar la **Solicitud de trámite de vehículos de procedencia extranjera,** en original y copia, misma que se completa en el Departamento de Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera al momento de entregar sus documentos.

3. Decreto del 31 de enero de 1991, para el cual debe cumplir con los siguientes requisitos:
   - **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias. Puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
   - **Comprobante de domicilio**, (recibo de luz, agua o teléfono), en original y fotocopia.
   - **Título de propiedad** y/o **Bill of Sale**, y/o **Factura** y/o **Información testimonial** a su nombre, en original y fotocopia.
   - **Comprobante de pago**, en original y fotocopia.
   - **Recibo oficial**, en original y fotocopia.
   - **Constancia de regularización,** en original y fotocopia.
   - Firmar la **Solicitud de trámite de vehículos de procedencia extranjera**, en original y copia, misma que se completa en el Departamento de Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera al momento de entregar sus documentos.

4. Decreto del 13 de enero de 1992, para el cual debe cumplir con los siguientes requisitos:
   - **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias. Puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
   - **Comprobante de domicilio**, (recibo de luz, agua o teléfono), en original y fotocopia.
   - **Título de propiedad** y/o **Bill of Sale**, y/o **Factura** y/o **Información testimonial** a su nombre, en original y fotocopia.
   - **Calcomanía holográfica** adherida al vehículo.
   - Firmar la **Solicitud de trámite de vehículos de procedencia extranjera**, en original y copia, misma que se completa en el Departamento de Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera al momento de entregar sus documentos.

5. Decreto del 12 de abril de 1994, para el cual debe cumplir con los siguientes requisitos:
   - **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias. Puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
   - **Comprobante de domicilio**, (recibo de luz, agua o teléfono), en original y fotocopia.
   - **Título de propiedad** y/o **Bill of Sale**, y/o **Factura** y/o **Información testimonial** a su nombre, en original y fotocopia.
   - **Permiso de importación definitiva** (SECOFI), en original y fotocopia.
   - **Pedimento de importación**, en original y fotocopia.
   - **Holograma** adherido al vehículo.
   - Firmar la **Solicitud de trámite de vehículos de procedencia extranjera**, en original y copia, misma que se completa en el Departamento de Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera al momento de entregar sus documentos.

6. Decreto del 13 de marzo del 2000, para el cual debe cumplir con los siguientes requisitos:
   - **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias. Puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
   - **Comprobante de domicilio**, (recibo de luz, agua o teléfono), en original y fotocopia.
   - **Título de propiedad** y/o **Bill of Sale**, y/o **Factura** y/o **Información testimonial** a su nombre, en original y fotocopia.
   - **Pedimento de importación** con código de barras, en original y fotocopia.
   - **Holograma** adherido al vehículo.
   - Firmar la **Solicitud de trámite de vehículos de procedencia extranjera**, en original y copia, misma que se completa en el Departamento de Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera al momento de entregar sus documentos.

7. Decreto del 12 de marzo del 2001, para el cual debe cumplir con los siguientes requisitos:
   - **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias. Puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
   - **Comprobante de domicilio**, (recibo de luz, agua o teléfono), en original y fotocopia.
   - **Título de propiedad** y/o **Bill of Sale**, y/o **Factura** y/o **Información testimonial** a su nombre, en original y fotocopia.
   - **Constancia de inscripción** en original y fotocopia.
   - **Holograma** adherido al vehículo.
   - Firmar la **Solicitud de trámite de vehículos de procedencia extranjera**, en original y copia, misma que se completa en el Departamento de Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera al momento de entregar sus documentos.

Pago en Parcilidades del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
Sólo para adeudo de ejercicios fiscales anteriores a la fecha de solicitud.
- **Oficio de solicitud** para pagar en parcialidades en original y cuatro fotocopias. Éste se le debe proporcionar en la Oficina de Hacienda que le corresponda.
- **Factura** en original y cuatro fotocopias. (En caso de ser refacturado, debe presentar una fotocopia de la **Factura** de primera venta).
- **Declaración de pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular**, actualizada en original y cuatro fotocopias. (Si presenta pagos de otra entidad deberá presentar los **Comprobantes pago** de los últimos 5 años).
- **Tarjeta de circulación** en original y cuatro fotocopias. (En caso de extravío solicitar constancias de no infracción federal, estatal o municipal).

En caso de persona física:
- **Identificación oficial con fotografía** en original y cuatro fotocopias. Puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
- **Comprobante de domicilio actualizado** en original y dos fotocopias. Recibo de luz, agua, teléfono o predial.
  Si el domicilio de la identificación no coincide con el comprobante, y está a nombre de otra persona, deberá incluir la leyenda de:
  Hago constar que el C. _____ habita en ese domicilio, que esté firmado por el dueño y anexar su **Identificación oficial** en dos fotocopias.

En caso de persona moral:
- **Registro federal de contribuyentes o Acta constitutiva** en original y cuatro fotocopias.
- **Identificación oficial con fotografía** en original y cuatro fotocopias del Representante legal.
- **Acta constitutiva y/o poder general para actos de administración**. Al margen de la copia del acta constitutiva y/o poder, debe manifestar la siguiente leyenda:
  "el c. _____ en mi carácter de ____ bajo protesta de decir verdad manifiesto que el poder general y/o especial que me fue conferido mediante el instrumento público número _____ de fecha ____ otorgado ante la fe del notario público número _____ de la demarcación notarial de _____, e inscrito bajo la partida número _____ sección _____, del día _____.
  En el registro público de la propiedad y del comercio de _____ se encuentra vigente en todos sus términos sin que a la fecha hayan sido modificadas o revocadas total o parcialmente, estando subsistentes las facultades en el conferidas". nombre, firma y fecha.
- Los mismos requisitos se aplican para apoderados de personas físicas.
- Garantizar el crédito fiscal con algún bien mueble o inmueble, mediante el embargo en la vía administrativa.

Canje de Placas, Tarjeta de Circulación y Calcamonía Numeral del Servicio Privado.
- **Factura** en original y dos fotocopias, a favor del contribuyente, en caso de que el vehículo sea adquirido bajo reserva de dominio (autofinanciamiento), deberá presentar copia de la **Factura** original, debidamente certificada por el representante legal o ejecutivo autorizado de la agencia automotriz o institución de crédito, o **Carta factura** acompañada de fotocopia simple (sin valor) de la **Factura** en original.
- **Declaración de pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular**, actualizada en original y tres fotocopias, al corriente.
- **Identificación oficial con fotografía**, puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
- **Comprobante de domicilio actualizado** en original y dos fotocopias. Recibo de luz, agua, teléfono o predial. Si el domicilio de la identificación no coincide con el comprobante, y está a nombre de otra persona, deberá incluir la leyenda de:
  Hago constar que el C. _____ habita en ese domicilio, que esté firmado por el dueño y anexar su **Identificación oficial** en dos fotocopias.

- Devolución de ambas **Placas** y de la **Tarjeta de circulación**, en caso de extravío de las placas y/o de la **Tarjeta de circulación** (deberá presentar constancia de no infracción emitida por la autoridad de tránsito federal, estatal o municipal).

Cambio de Unidad del Servicio Público.
- **Oficio de reasignación de placas** en original y dos fotocopias, emitido por la Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **Identificación oficial con fotografía**, puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
- **Comprobante de domicilio actualizado** en original y dos fotocopias. Recibo de luz, agua, teléfono o predial. Si el domicilio de la identificación no coincide con el comprobante, y está a nombre de otra persona, deberá incluir la leyenda de:
  Hago constar que el C. _____ habita en ese domicilio, que esté firmado por el dueño y anexar su **Identificación oficial** en dos fotocopias.

Vehículo que entra:
- **Declaración de pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular**, actualizada en original y dos fotocopias, al corriente.
- Pagar el Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados (I.S.A.V.A.U.).
- **Factura** en original y dos fotocopias, a favor del contribuyente, en caso de que el vehículo sea adquirido bajo reserva de dominio (autofinanciamiento), deberá presentar copia de la **Factura** original, debidamente certificada por el representante legal o ejecutivo autorizado de la agencia automotriz o institución de crédito, o **Carta factura** acompañada de fotocopia simple (sin valor) de la **Factura** en original.
- Devolución de las **Placas actuales** (Cuando no se cuente con una o ambas placas deberá presentar la Denuncia ante el Ministerio Público, Constancia de no Infracción emitida por la autoridad federal, estatal o municipal).
- Devolución de la **Tarjeta de circulación** (En caso de no contar con dicho documento deberá presentar constancia de no infracción emitida por la autoridad de tránsito federal, estatal o municipal).
- **Baja** en original (en caso de transporte público).

Vehículo que sale:
- **Factura** en original y dos fotocopias.
- Devolución de las **Placas actuales** (Cuando no se cuente con una o ambas placas deberá presentar la Denuncia ante el Ministerio Público, Constancia de no Infracción emitida por la autoridad federal, estatal o municipal).
- Devolución de la **Tarjeta de circulación** (En caso de no contar con dicho documento deberá presentar constancia de no infracción emitida por la autoridad de tránsito federal, estatal o municipal).
- **Cambio de propietario anterior** (cotejo).

Baja en el Registro Estatal de Contribuyentes, de un Vehículo por Cambio del Servicio Privado al Servicio Público.
- **Factura** en original y dos copias (en caso de no tenerla podrá creditar la propiedad del vehículo a través de la factura judicial, acta de adjudicación, o con el acta notarial a favor del contribuyente).
- **Identificación oficial con fotografía**, puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
- **Comprobante de domicilio actualizado** en original y dos fotocopias. Recibo de luz, agua, teléfono o predial. Si el domicilio de la identificación no coincide con el comprobante, y está a nombre de otra persona, deberá incluir la leyenda de:
  Hago constar que el C. _____ habita en ese domicilio, que esté firmado por el dueño y anexar su **Identificación oficial** en dos fotocopias.
- **Declaración de pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular**, actualizada en original y dos fotocopias.
- Devolución de la **Tarjeta de circulación** (En caso de no contar con dicho documento deberá presentar constancia de no infracción emitida por la autoridad de tránsito federal, estatal o municipal).

- Devolución de las **Placas actuales** (Cuando no se cuente con una o ambas placas deberá presentar la Denuncia ante el Ministerio Público, Constancia de no Infracción emitida por la autoridad federal, estatal o municipal).
- **Aviso de emplacamiento u Oficio de reasignación de placa** en original y dos fotocopias (Según sea el caso) emitido por la Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Nota (éste aviso se realizará simultáneamente con la alta del servicio público).

Empadronamiento de Transporte Público.

- **Pago de concesión** en original y dos fotocopias.
- **Cédula de identificación fiscal (R.F.C.) o Alta de Hacienda Federal(R-1 ó R-2)** en original y dos fotocopias.
- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias, puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
- **Clave única de registro poblacional** en original y dos fotocopias.
- Completar y entregar el **Formato (REC-01)** en original y dos fotocopias, proprocionado por la Oficina de Hacienda.
- **Aviso de emplacamiento** en original y dos fotocopias (Según sea el caso) emitido por la Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tratándose de transferencia por cesión de derechos de una concesión por fallecimiento del titular.

- **Instrumento notarial** en original y dos fotocopias, mediante el cual se realiza el acto de cesión de derechos de la concesión o la resolución judicial donde se nombró sucesor de los bienes (derechos de concesión).
- **Acuerdo o refrendo** en original y dos fotocopias. expedido por Gobierno del Estado de Veracruz, para prestar el servicio público de transporte a nombre del anterior concesionario.

Emplacamiento de Vehículo por Nueva Concesión de Transporte Público.

- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias, puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
- **Comprobante de domicilio actualizado** en original y dos fotocopias. Recibo de luz, agua, teléfono o predial. Si el domicilio de la identificación no coincide con el comprobante, y está a nombre de otra persona, deberá incluir la leyenda de:
  Hago constar que el C. _____ habita en ese domicilio, que esté firmado por el dueño y anexar su **Identificación oficial** en dos fotocopias.
- **Oficio de reasignación de placa** en original y dos fotocopias, emitido por la Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **Factura** en original y dos fotocopias, a favor del contribuyente, en caso de que el vehículo sea adquirido bajo reserva de dominio (autofinanciamiento), deberá presentar copia de la **Factura** original, debidamente certificada por el representante legal o ejecutivo autorizado de la agencia automotriz o institución de crédito, o **Carta factura** acompañada de fotocopia simple (sin valor) de la **Factura** en original.
- Devolución de la **Tarjeta de circulación** (En caso de no contar con dicho documento deberá presentar constancia de no infracción emitida por la autoridad de tránsito federal, estatal o municipal).
- Devolución de las **Placas** (Cuando no se cuente con una o ambas placas deberá presentar la Denuncia ante el Ministerio Público, Constancia de no Infracción emitida por la autoridad federal, estatal o municipal).
- **Declaración de pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular**, actualizada en original y dos fotocopias, tratándose de vehículos procedentes de otra entidad federativa, deberá presentar comprobante de pago de los últimos 5 años anteriores al ejercicio fiscal en curso.
- **Cédula de identificación fiscal (R.F.C.) o Alta de Hacienda Federal(R-1 ó R-2)** en original y dos fotocopias.

- **Alta de Hacienda del Estado** en original y dos fotocopias.
- **Pago de derechos por el ortogamiento de una concesión** en original y dos fotocopias.

Transferencia con la Misma Unidad.
- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias, puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
- **Comprobante de domicilio actualizado** en original y dos fotocopias. Recibo de luz, agua, teléfono o predial. Si el domicilio de la identificación no coincide con el comprobante, y está a nombre de otra persona, deberá incluir la leyenda de:
  Hago constar que el C. _____ habita en ese domicilio, que esté firmado por el dueño y anexar su **Identificación oficial** en dos fotocopias.
- **Cédula de identificación fiscal (R.F.C.) o Alta de Hacienda Federal(R-1 ó R-2)** en original y dos fotocopias.
- **Oficio de autorización** en original y dos fotocopias, emitido por la Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **Factura** en original y dos fotocopias, a favor del concesionario.
- **Acreditar el pago del impuesto sobre tenencia** en original y dos fotocopias.
- **Cambio de propietario anterior** en original, para cotejo.
- **Pago de transferencia y concesión** (La SEFIPLAN se reserva el derecho de exigir la acreditación de los pagos que sean procedentes).
- **Alta y baja ante Hacienda del Estado** en original y dos fotocopias.
- **Cesión de derechos a favor del nuevo concesionario** en original y dos fotocopias, en caso de existir cesiones de derechos intermedios entre el concesionario original y el actual, se requiere la presentación de cada instrumento notarial, los cuales causarán el pago de la transferencia correspondiente.
- Devolución de las **Placas actuales** (Cuando no se cuente con una o ambas placas deberá presentar la Denuncia ante el Ministerio Público, Constancia de no Infracción emitida por la autoridad federal, estatal o municipal).
- Devolución de la **Tarjeta de circulación** (En caso de no contar con dicho documento deberá presentar constancia de no infracción emitida por la autoridad de tránsito federal, estatal o municipal).

Transferencia con otra Unidad.
- **Identificación oficial con fotografía** en original y dos fotocopias, puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia para conducir (vigente).
- **Comprobante de domicilio actualizado** en original y dos fotocopias. Recibo de luz, agua, teléfono o predial. Si el domicilio de la identificación no coincide con el comprobante, y está a nombre de otra persona, deberá incluir la leyenda de:
  Hago constar que el C. _____ habita en ese domicilio, que esté firmado por el dueño y anexar su **Identificación oficial** en dos fotocopias.
- **Cédula de identificación fiscal (R.F.C.) o Alta de Hacienda Federal(R-1 ó R-2)** en original y dos fotocopias.
- **Oficio de autorización** en original y dos fotocopias, emitido por la Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **Factura** en original y dos fotocopias, del vehículo que se da de baja.
- **Cambio de propietario anterior** en original, para cotejo.
- **Pago de transferencia y concesión** (la SEFIPLAN se reserva el derecho de exigir la acreditación de los pagos que sean procedentes).
- **Alta y baja ante Hacienda del Estado** en original y dos fotocopias.
- **Cesión de derechos a favor del nuevo concesionario** en original y dos fotocopias, en caso de existir cesiones de derechos intermedios entre el concesionario original y el actual, se requiere la presentación de cada instrumento notarial, los cuales causarán el pago de la transferencia correspondiente.

REQUISITOS

- Devolución de las **Placas actuales,** del vehículo que causa baja (cuando no se cuente con una o ambas placas deberá presentar la Denuncia ante el Ministerio Público, Constancia de no Infracción emitida por la autoridad federal, estatal o municipal).
- Devolución de la **Tarjeta de circulación** del vehículo que causa baja (en caso de no contar con dicho documento deberá presentar constancia de no infracción emitida por la autoridad de tránsito federal, estatal o municipal).
- **Declaración de pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular** en original y dos fotocopias, al corriente.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Usuario:

1. Acude a la Sección de Registro y Empadronamiento, informa el trámite que solicita y entrega la **Documentación soporte** que se requiera en original y fotocopia.
2. Recibe de la Sección de Registro y Empadronamiento información sobre el importe que adeuda, junto con la **Documentación soporte** en original y fotocopia.
4. Acude con el Cajero y entrega el **Efectivo** o **Cheque** que se requiere por el trámite.
5. Recibe y revisa que sea correcto el **Recibo de ingresos** en tres tantos, lo firma de conformidad y lo devuelve al Cajero.
6. Recibe el **Recibo de pago**, sellado y firmado en un tanto y/o valores correspondientes.

FUNDAMENTO JURÍDICO

- Código Fiscal de la Federación, Artículos 1, 6, 17-A, 21, 22, 26, 41, 60 y 67.
- Ley Federal del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Artículos 1, 3, 5, 8, 15, 15-B y 15-C.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 143, Sección C, Fracc. I a la VIII.

OBSERVACIONES

- Los conceptos por Derechos de Control Vehicular son dotación de placas (que incluye juego de láminas, engomado numeral y expedición de tarjeta de circulación). La **Documentación soporte** a presentar dependerá del trámite que el Contribuyente realice, en el caso de que la unidad porte placas de otra Entidad Federativa, deberá presentar comprobante de los últimos cinco años de pagos de **Tenencia y/o derechos** en original y fotocopia en los casos que proceda según el modelo del vehículo. La **Identificación oficial** con fotografía, puede ser credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o licencia de conducir (vigente).

- La **Documentación soporte** en original, será utilizada únicamente para cotejo.

NOMBRE DEL SERVICIO

Inscripción o Modificación en el Registro Estatal de Contribuyentes por el Impuesto Sobre Nóminas y la Prestación de Servicios de Hospedaje.

ÁREA RESPONSABLE

Sección de Registro y Empadronamiento.

USUARIOS

Impuesto sobre Nóminas: Son sujetos de este impuesto las personas físicas o morales que realicen erogaciones por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado.

Impuesto por Prestación de Servicios de Hospedaje: Son sujetos de este impuesto las personas físicas o morales que presten servicios de hospedaje, el otorgamiento de albergue o alojamiento a cambio de una contraprestación.

COMPROBANTE A OBTENER DE LA DEPENDENCIA

Solicitud de Inscripción o modificación en el registro estatal de contribuyentes en original, con el sello del número de registro estatal de contribuyentes.

TIEMPO DE RESPUESTA

5 minutos aprox.

REQUISITOS

- Completar el formato de **Solicitud de Inscripción o modificación en el registro estatal de contribuyentes** autorizado por la Secretaría de Finanzas y Planeación, con letra de molde, en tinta negra o en máquina de escribir en original y dos fotocopias.
- **Identificación oficial** con fotografía (Credencial del IFE, cédula profesional, pasaporte o licencia de conducir vigente) en original y dos fotocopias.
- **Cédula de identificación fiscal** (RFC) en original y dos fotocopias.
- **Comprobante de domicilio** en original y dos fotocopias, (el más actualizado de agua, luz, teléfono o predial). En el caso de que en dicho comprobante no conste el nombre del contribuyente, éste solicitará al titular del mismo anote en el documento la siguiente leyenda:
  Me consta que el C. ____ tiene su residencia actual en el domicilio que se declara en el presente documento.
  Lugar, fecha y firma.
- **Aviso de registro ante el IMSS o ISSSTE**, en original y dos fotocopias.
- En el caso de personas morales deberá presentar **Acta Constitutiva** o **Poder Notarial** para actos de administración, y/o poder amplio para representación ante cualquier tipo de autoridad administrativa en original y dos fotocopias.
- El contribuyente o su representante legal deberá firmar una **Carta responsiva** en original y dos fotocopias, en la cual se comprometa hacer entrega en un plazo no mayor a 15 días, la documentación faltante que tenga en el momento de realizar dicho trámite.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Usuario:

1. Acude a la Oficina de Hacienda del Estado que le corresponda, solicita y recibe el formato de **Solicitud de inscripción o modificación en el registro estatal de contribuyentes** por triplicado.
2. Completa el formato de **Solicitud de inscripción o modificación en el registro estatal de contribuyentes** por triplicado, con base en las instrucciones señaladas en el mismo.
3. Entrega en la Sección de Registro y Empadronamiento la **Solicitud de inscripción o modificación en el registro estatal de contribuyentes** por triplicado, junto con la documentación soporte.
4. Recibe del Jefe de la Sección de Registro y Empadronamiento, debidamente sellado el número de **Registro Estatal de Contribuyentes** en original.

FUNDAMENTO JURÍDICO

- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 98 al 117.

OBSERVACIONES

- Inscribirse en el Registro Estatal de Contribuyentes, ante la Oficina de Hacienda del Estado que le corresponda, dentro de los quince días siguientes a la fecha de inicio de actividades utilizando el formato de Inscripción o Modificación al Registro Estatal de Contribuyentes (RUCO-01).

- Dar aviso a la Secretaría de Finanzas y Planeación cuando ocurran los siguientes cambios; dentro del plazo de 15 días siguientes al que ocurra el hecho.

  - Aumento, disminución, suspensión, reanudación o terminación de actividades.
  - Suspensión o reanudación de operaciones.
  - Cambio de nombre, denominación o razón social.
  - Cambio de representante legal.
  - Apertura o cierre de sucursal.
  - Traspaso de negociación.
  - Fusión, escisión, liquidación o clausura definitiva.
  - Cancelación en el Registro Estatal de Contribuyentes.
  - Error u omisión de datos.